



DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se publica en los tablones de anuncios dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria y en la Intranet del INGESA, resolución de **listado de admitidos y excluidos** en la convocatoria publicada con fecha **7 de junio de 2023** para la provisión de vacante de la categoría de **Técnico de la Función Administrativa** (A1) por el sistema de **Promoción Interna Temporal**.

Ceuta, a

03 JUL. 2023



DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

Fdo.: M^a José Gil Almenara.

Técnico de la Función Administrativa



D. Carlos Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, el Anexo II del PORH y la Resolución de la Dirección del INGESA de fecha 22/12/20 por al que se regulan las bases comunes de procedimiento para el acceso a plazas de las distintas categorías estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes del INGESA por el sistema de Promoción Interna Temporal, en relación a la Convocatoria de 7 de junio de 2023 para la provisión de vacante de la categoría de Administrativo (C1), por dicho sistema

Que en fecha 21 de junio de 2023 se publicó lista de admitidos en la presente convocatoria donde sólo constaba una solicitud con entrada en tiempo y forma.

Por causas ajenas a esta Gerencia de Atención Sanitaria, se constata que no ha sido sino hasta el día 26 de junio, que ha tenido entrada en este Registro nueva solicitud para para cubrir la plaza de Técnico Superior por PIT, que fue inicialmente registrada en la Delegación de Gobierno el día 15 de junio, de conformidad al art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de PAC y por tanto dentro del plazo otorgado en la convocatoria.

Es por lo expuesto que procede la retroacción de actuaciones y volver a publicar lista provisional de admitidos-excluidos, incluyendo la nueva solicitud.

En virtud de lo expuesto, esta Gerencia de Atención Sanitaria y en base a las competencias delegadas por la Dirección de INGESA,

RESUELVE:

1º.- Hacer pública:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Abdelah Mohamed, Saida

D.N.I.:***8546**

Biondi Chassaigne, Cristina

D.N.I.:***7672**

- LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.msssi.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256



No constan

2º.- ELEVAR LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS A DEFINITIVA

Al no existir aspirantes excluidos, no resulta necesario otorgar el plazo de 10 días para presentar reclamación contra los motivos de exclusión y proceder a su subsanación, por lo cual:

COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

- Dr. Francisco Lázaro Durán
- Dña Antonia Valverde Sánchez, T.F.A
- D. Pablo Caballero Romero

Lo que se le comunica a los efectos oportunos, indicándole que, al actuar por una Delegación efectuada por la Dirección General, cuyas resoluciones administrativas ponen fin a dicha vía, esta resolución agotará la misma, en virtud del artículo 9.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el que las resoluciones administrativas que se adopten por delegación se considerarán dictadas por el órgano delegante.

Por lo expuesto, contra la presente resolución, se podrá interponer, en el plazo de un mes, Recurso potestativo de reposición ante el Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta que la ha emitido de conformidad a los art. 123 y 124 de la LPACAP 39/2015 de 1 de octubre, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que se estime más oportuno

En Ceuta, a **03 JUL. 2023**

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo: Carlos Ramírez Rodrigo



Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.mssi.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256